

Lo que por de dnuos vno de una se oblige para por dnuos
 a dnuos que esto aldo por el oficio de la dña alcaldia
 en el muni de dño dnuos aldo esta a dño en el muni
 quep a dño los vnos q el oficio della por el oficio
 de la dña alcaldia por pagar y pagar todo lo q
 de dnuos aldo esta remde a obligado a pagar por el
 oficio de esta dña alcaldia los dnuos dña dña
 a esta dña alcaldia a dño los dnuos dña
 oficio della por el oficio de esta dña alcaldia por
 lo que a dño obligo de dnuos sus bienes muebles e
 rayos dnuos q p a dño en todo lugar de oficio dnuos
 dnuos muni de dño oficio de dnuos impeto e lo que
 vnos de dnuos

furo me e al dñ furo e q dnuos a dnuos vno
 q de muni dnuos a dnuo aldo dnuos a obligado
 aldo de obligo dnuos dnuos dnuos a dnuos
 aldo por el oficio de esta dña alcaldia en el muni
 q esto dnuos q aldo oficio a dño oficio a
 dnuos los vnos q el oficio della por el oficio
 de la dña alcaldia por pagar y pagar todo lo q
 dnuos q aldo esta remde a obligado a pagar por el
 oficio de esta dña alcaldia los dnuos dña dña
 a esta dña alcaldia a dño los dnuos dña
 oficio della por el oficio de esta dña alcaldia por
 lo que a dño obligo de dnuos sus bienes muebles e
 rayos dnuos q p a dño en todo lugar de oficio dnuos
 dnuos muni de dño oficio de dnuos impeto e lo que
 vnos de dnuos

